



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

DOMÉNICO SCARLATTI, s - C.P. 28003 MADRID
TELEF. 350 80 00. FAX 343 93 36
C.I.F. S-2813013F

En el expediente 577, relativo a la contratación por el procedimiento negociado de la adquisición, adaptación y puesta en producción de una nueva plataforma de firma electrónica y portafirmas, ha recaído resolución del Órgano de Contratación del Tribunal Constitucional por la que se adjudica el contrato de referencia a la empresa GUADALTEL S.A., por un importe de 99.230 euros, IVA incluido.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, 19 de septiembre de 2011

